



# Observatorio Ciudadano

del Mecanismo Estatal para Promover, Proteger y Supervisar la Aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad



## SECRETARÍA TÉCNICA

MINUTA DE REUNIÓN	
<b>Número de reunión:</b>	02
<b>FECHA:</b>	07 de diciembre de 2016
<b>LUGAR:</b>	GUADALAJARA, JALISCO.
<b>INICIO-CONCLUSIÓN:</b>	08:45 a 11:00 horas

1. REGISTRO DE PARTICIPACIÓN	
Felipe de Jesús Álvarez Cibrián María del Socorro Piña Montiel María Alejandra Cham Trewick Ana Gabriela Mora Casián Blanca Estela Mejía López Ana María Barajas Cervantes Laura Elena Gamboa Soto Hilda Susana Ramírez Álvarez Eréndira Cuevas Arellano Leticia Celina Velasco Jáuregui Thais Loera Ochoa Lucina Bravo Chávez	Vicente Xicoténcatl Molina Ojeda José Rubén Ruíz Rodríguez Luis Toussaint Gallardo Roberto Govela Espinosa Sofía Gutiérrez Pérez Luis Arturo Jiménez Jiménez Luis Antonio Corona Nakamura Hugo López Rubio Néstor Aarón Orellana Téllez María Guadalupe Martínez Díaz de Sandy Ana Guadalupe Herrera Amaral Aída Araceli Arámburo Ozuna Martha Nelva Camarena Núñez

2. ORDEN DEL DÍA	
1. Lista de asistente y declaración de quórum. 2. Aprobación de la propuesta de orden del día. 3. Aprobación de minuta correspondiente a la primera reunión de trabajo.	4. Seguimiento de asuntos pendientes. 5. Temas a tratar. 6. Cierre de sesión.

3. PRINCIPALES ACUERDOS Y COMENTARIOS	
<b>1/07-Dic-16</b>	Sea acordó que desde el Observatorio Ciudadano se solicite al presidente de la CEDHJ, instruya al personal de las Visitadurías competentes a atender de manera puntual las quejas que se presenten por personas con discapacidad en contra de la Secretaría de Educación Jalisco.



# Observatorio Ciudadano

del Mecanismo Estatal para Promover, Proteger y Supervisar la Aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad



<b>2/07-Dic-16</b>	Se acordó que cada integrante del Observatorio Ciudadano contabilice y documente la capacitación que dé desde su trabajo como sociedad civil, y bajo un formato acordado con el director del instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos, se reporte al instituto para considerarlo como un trabajo producido desde el Observatorio y que abona a la difusión de los derechos humanos como parte del Mecanismo Estatal.
<b>3/07-Dic-16</b>	Se acordó que todas las acciones que realicen los integrantes del Observatorio Ciudadano y que, debido a ello se obtenga o logre que la autoridad atienda y repare la probable violación de derechos humanos, sea considerado como un trabajo y fruto de la labor que tiene el Observatorio como parte del Mecanismo Estatal, y lo reporten al Observatorio a través de la coordinadora general.
<b>4/07-Dic-16</b>	El doctor Felipe de Jesús Álvarez Cibrián asumió el compromiso de instruir a las Visitadurías Generales en términos de dar prioridad a la integración de quejas en las que haya involucradas personas con discapacidad.
<b>5/07-Dic-16</b>	Se acordó analizar y estructurar la posibilidad de que los integrantes del Observatorio Ciudadano que den capacitación desde las actividades propias de sus Organizaciones de la Sociedad Civil, puedan en su momento expedir una constancia a las personas que reciben la capacitación, y que dicha constancia se genere desde el propio Observatorio Ciudadano firmada por la coordinadora general.
<b>6/07-Dic-16</b>	Se acordó que la siguiente reunión sea en el mes de febrero del año 2017, lugar y hora por definir.
<b>4. FECHA, HORA Y LUGAR DE LA PRÓXIMA REUNIÓN:</b>	
<b>EN EL MES DE FEBRERO DE 2017, LUGAR, FECHA Y HORA POR DEFINIR.</b>	

**RESPONSABLE DE LA MINUTA Y FECHA DE ELABORACIÓN:**

**Mtro. Néstor Aarón Orellana Téllez**  
**Secretario Técnico del Observatorio Ciudadano**

Firma de control  
07/diciembre/2016